

Departamento de Lingua Castelá e Literatura**PLAN DE APOYO Y RECUPERACIÓN¹**

(Junio 2022)

El alumnado con insuficiente en la tercera evaluación, una vez informado, deberá hacer entrega de las tareas de recuperación y realizar las pruebas en su totalidad o en parte en las fechas que se determinen por el profesorado de la materia.

LINGUA CASTELÁ E LITERATURA (1º, 2º, 3º y 4º de ESO)

Tareas e instrumentos de evaluación

- Las pruebas orales y/o escritas², en las que los estudiantes deben demostrar los conocimientos y capacidades del nivel.
- Diario de lectura / blog del alumno.
- Los trabajos, comentarios y textos de creación personal en soporte papel o/y digital.
- El cuaderno de clase: estado, presentación, orden y contenido.
- Las tareas de autoaprendizaje y estudio.

LECTURA COMPRESIVA E EXPRESIÓN ESCRITA (2º de ESO)

Tareas e instrumentos de evaluación

- Las pruebas orales y/o escritas³, en las que los estudiantes deben demostrar los conocimientos y capacidades del nivel.
- Los trabajos, comentarios y textos de creación personal en soporte papel o/y digital.
- El cuaderno de clase: estado, presentación, orden y contenido.
- Las tareas de autoaprendizaje y estudio.

¹ Para el alumnado con calificación satisfactoria en junio las tareas de apoyo y ampliación no son evaluables.

² En las **pruebas de recuperación de junio de Lingua Castelá e Literatura**, la valoración de la competencia lingüística se distribuye como sigue: comunicación 30%, conocimiento de la lengua 40% y educación literaria 30%. En las adaptaciones curriculares estos porcentajes se adecuarán a las necesidades y características de los aprendizajes del alumnado. Para la calificación de otras competencias, de ser satisfactoria, se respetará la calificación de la evaluación de la tercera y, cuando la competencia sea negativa se tendrá en cuenta, si es el caso, de la mejora de dicha competencia en las pruebas y/o tareas de recuperación.

³ En las **pruebas de recuperación de junio de Lectura Compresiva e Expresión Escrita**, la valoración de la competencia lingüística se distribuye como sigue: lectura comprensiva 50% y expresión escrita 50%. En las adaptaciones curriculares estos porcentajes se adecuarán a las necesidades y características de los aprendizajes del alumnado. Para la calificación de otras competencias, de ser satisfactoria, se respetará la calificación de la evaluación de la tercera y, cuando la competencia sea negativa se tendrá en cuenta, si es el caso, de la mejora de dicha competencia en las pruebas y/o tareas de recuperación.